

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Lunes 5 de Septiembre de 1898

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas.

En Ultramar y Extranjero, un semestre. 10
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de esta imprenta del mismo, San Sebastián, en la imprenta de La Opinión, número 32, imprenta.

Teléfono número 11

OPRESIÓN

Cuando el telégrafo nos anunció que el Gobierno, creyendo verdaderamente arbitrario celebrar las elecciones de Diputados provinciales estando suspendidas, en toda la Nación, las garantías constitucionales y, por tanto, coartada la voluntad de los partidos de oposición que no podrían, sin aludir al Gobierno, exponer las razones en que se fundaban para sacar de las urnas á tal ó cual candidato, había acordado levantar dicha suspensión, supusimos, no sin fundamento, que también la prensa, factor importantísimo para la lucha electoral, se vería libre del peso de la censura.

Por desgracia nos equivocamos. Un R. D. de 23 del próximo pasado mes, levantando sólo la garantía establecida en el párrafo segundo del artículo 13 de la constitución de la Monarquía, ó sea restableciendo el derecho de reunión, vino á destruir las alegadas ilusiones de que los periodistas se alimentaban.

El Gobierno fusionista que mejor que nadie conoce su proceder, proceder cuyo análisis no dejaría pasar el lápiz rojo, tiembla á la sola idea de que la prensa hable diciendo al país por donde debe comenzar la obra de su regeneración.

Si para esa regeneración, de que nos ocupábamos hace pocos días, se hace imprescindible que «depongamos todas las pasiones y todos los rencores, más ó menos justificados», necesario se hace también que el pueblo no viva oprimido, que pueda exponer libremente sus ideas, de palabra ó por escrito, sobre todo en casos en que, como en el presente, va á ejercitar el derecho de sufragio nombrando á los que deben velar por sus intereses.

¿Como es posible que los buenos españoles, aun queriendo llevar á efecto

esa regeneración, enmudezcan al observar la conducta de un Gobierno que, en contra de la voluntad del país, pretende sostenerse en el poder por la ruda ley de la fuerza?

Muchas opresiones hemos sufrido, fuerte, muy fuerte ha sido la mordaza con que se nos ha obligado á guardar silencio, pero ya llegará el día de hacer justicia, de dar al César lo que es del César, y entonces...

Entonces los que se han opuesto á los deseos del país, los que tan desaceradamente han gobernado á España en estos calamitosos días, los que con su proceder parecen oponerse á nuestra prosperidad, no podrán menos de recordar aquellas filosóficas frases:

¡Ay del que intente detener la marcha del progreso; bajo sus ruedas morirá aplastado!

Desde la Gomera

Sr. Director de LA OPINIÓN.
Muy Sr. nuestro: Esperamos se sirva dar cabida en las columnas de su ilustrado diario al comunicado que adjunto le remitimos, y dando á V. por ello las más expresivas gracias, nos ofrecemos de V. atentos y afectísimos amigos q. s. m. b., Rosendo Carrillo, Eliceo Carrillo, Gaspar Montesino, Leoncio Bento, Santiago Bravo, Domingo Casanova, Guillermo Trujillo, Angel Carrillo Fragoso, Rosendo Carrillo Casanova, Fermín Negrín, Juan García, Roberto Carrillo, Marcos Trujillo, Andrés Trujillo, Nicolás Mendoza, César Casanova, Francisco Cubas.
Agulo 27 Agosto 1898.

HECHOS ESCANDALOSOS

A los abusos y atropellos que los fusionistas gomeros han venido come-

tiendo constantemente, en la confianza de que las influencias del cacique todo lo pueden, hay que añadir uno más que, por la gravedad que en si envuelve y las consecuencias que, de repetirse, puede traer consigo, debe ser conocido del público en general y muy especialmente de las Autoridades, para que, con prontitud, adopten las medidas que el caso requiera, á fin de evitar que por el capricho de un individuo se lesionen sagrados intereses de todo un pueblo.

Para complacer á sus partidarios de Agulo, ya que otra cosa no había podido conseguirles, pidió y obtuvo el médico Macías el nombramiento de cartero de dicho pueblo á favor de D. Bernabé García Aguiar, á quien la Dirección general respectiva remitió la oportuna credencial, con la cual se presentó á D. Alfredo Bento Casanova, que desempeñaba el expresado cargo, para que le diera posesión del mismo, y como no tenía noticia de que se le hubiera suspendido, dudando de la legitimidad de la credencial, puso en conocimiento del Sr. Alcalde la pretensión del García, y en vista de ello, aquél dispuso que por éste se exhibiera el mencionado documento, y teniendo en cuenta que reunía todos los requisitos necesarios para considerarle legítimo, acordó, sin negar al repetido García la posesión que pedía, puesto que para ello no tiene facultades, que éste acreditara previamente su situación militar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 32, párrafo 1.º de la ley vigente de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y no habiéndolo verificado, porque según parece es verdaderamente normal, la referida Autoridad comunicó el hecho al Sr. Gobernador Civil de la Provincia, con fecha 21 de Julio último, para que tuviera á bien resolver lo que creyese conveniente, continuando entre tanto el D. Alfredo en el desempeño de la Cartería. En este estado las cosas, y

sin que por el Gobernador nada se hubiera contestado, llegó á San Sebastián el correo del día 21 del actual, y fuese por el Administrador de la Estafeta de este pueblo, fuese por el Administrador de Correos de Santa Cruz, se prohibió despachar en Agulo la correspondencia, quedando ésta detenida en San Sebastián, según manifestó el peatón, que dijo además que tanto las Autoridades como los particulares tenían que trasladarse á dicho punto si querían recogerla, y así mismo que le habían ordenado que á su regreso no tomara la que hubiese en Agulo.

Aparte la arbitrariedad que significa la insistencia en que desempeñe un cargo un individuo que no reúne condiciones legales para ello, la detención de la correspondencia, en el caso presente, constituye un delito previsto y castigado en nuestro código penal, por lo cual, es de suponer que por quien corresponda se tratará de impedir que nuevamente se prive á un pueblo entero, sin causa alguna, de la correspondencia oficial y particular y de que se le ocasionen los extraordinarios perjuicios que tal determinación acarrea necesariamente.

UN ASPECTO MÉDICO DE LAS GUERRAS

Si el cuadro quirúrgico de las batallas debe ser conocido, como la famosa *danza de los muertos*, en que un pintor alemán representa á Napoleón I recibiendo los homenajes de los esqueletos que giran bailando en torno del gran sangrador; si ofrecer estas imágenes al vulgo de corbata blanca es hacer higiene civilizadora, el más curioso aspecto de la guerra no es sólo el de las muertes sin aparato teatral y repentino, las muertes de nostalgia, de hambre, de suciedad y aglomeración tífica de los baños humanos, sino el cuadro mor-

—¿Titubearíais en exponerla de nuevo—continuó René, —si yo os lo dijese, por una causa seria, y si os ofreciese al propio tiempo una recompensa por ese servicio?

—Bien sabe el señor marqués que no—respondió Dagoberto.—Y hace dos noches le hemos dado una prueba que habla muy en nuestro favor, matando aquel pillete que quiso enterarse de quién era el penitente negro.

—Habéis obrado bien—repuso René,—y ya os di gracias por ello; pero hay peligros de peligros.

—El señor marqués ¿puede decirnos de qué peligro se trata?—interrumpió Dagoberto.—Creo poderle prometer de antemano que puede contar confiada y cumplidamente con nosotros.

Entonces todo va bien. Recordaréis que hace diez ó doce noches tuvisteis la habilidad de introducirnos, para prestarme un servicio, en los subterráneos del *Hotel del Diablo*, y pudisteis ver trabajar á los monederos falsos.

—Y hasta pudiera añadir el señor marqués—dijo *Botón de Oro*—que salvamos la piel milagrosamente. Un minuto y ya había más de cien bandidos dispuestos á enseñarnos el camino del otro mundo. Eran demasiados para dos hombres solos; que si no...

—Pues de nuevo os pido que visitéis esos subterráneos.

Los dos bandidos se miraron de una manera significativa.

—¿No me respondéis?—dijo sonriendo René.—¿Conque os cuidáis de la vida.

—Naturalmente... y sobre todo desde que gozamos de cierto bienestar, gracias á los beneficios del señor marqués.

—Pero ¿y si os ofrezco una suma igual á la que ya habéis percibido?

—¿Veinte mil libras?—dijo Dagoberto.

—Sí, veinte mil libras: ¿qué diríais entonces?...

criado que le servía provisionalmente de ayuda de cámara y de cocinero, y permaneció solo en su pabellón de la calle de la Cerisaie.

Colocó dos bujías encendidas sobre la mesa del pequeño salón de la planta baja. Arrojó algunos leños á la chimenea. Examinó cuidadosamente las dos pistolas que le hemos visto comprar, y las colocó en los bolsillos.

Una vez terminados aquellos preparativos, se dejó caer en una butaca y esperó á que el reloj diera las diez.

Momentos antes abandonó el salón, y, á pesar del frío que hacía, salió al jardín con la cabeza desnuda:

Antes de que hubiera transcurrido algunos segundos, un silbido agudo del lado de la calle de Cerisaie cruzó los aires y se repitió por tres veces.

Aquel silbido ya le hemos oído resonar en la galería subterránea del *Hotel del Diablo*, cuando Dagoberto, llamaba á *Botón de Oro* para mostrarle el cuerpo asesinado de René.

René no respondió á aquella seña, que se dirigía evidentemente á él; abrió sin perder un minuto la puerta del jardín y desapareció, en medio de las tinieblas, en la avenida estrecha y larga que conducía directamente á la calle de la Cerisaie.

Dos hombres esperaban detrás de aquella verja. Se distinguían vagamente sus siluetas, más sombrías aún que la oscuridad.

René preguntó á través de la verja:

—¿Quiénes sois, y qué queréis?

—¿Es que no nos conoce ya el señor marqués?—preguntó la voz chillona de Dagoberto.—No tendrá nada de particular, porque está la noche tan oscura... Estamos aquí *Botón de Oro* y yo para obedecer las órdenes que el señor marqués nos dió esta mañana.

René puso la llave en la cerradura y abrió la verja.

boso de las naciones enloquecidas cuando pierden el instinto de conservación y sufren espasmos histéricos muy parecidos á los de la muchedumbre criminal en los circos ó en las plazas de toros.

En estas crisis epidémicas aumentan los casos de locura visible, pero la locura de la multitud no se ve tan claramente como el arrebato maniaco de un solo hombre.

Por original contraste, los que van á morir juntos, asados vivos en un buque ó diseminados en la soledad de la manigua, conservan la serenidad, mientras los que hacen la vida habitual en las grandes urbes deliran con la cólera impotente y sufren contagios de miedo al menor anuncio de peligro. Y por miedo increpan á los que se baten y mueren; por miedo á la opinión irritada culpan á los héroes del campo y del mar los chulos de la ciudad, y hasta llaman á aquéllos cobardes para que el pugilato ajeno evite el riesgo propio; por miedo se ve, entre las revueltas que los enemigos colectivos ó individuales delatan como traidor al acreedor, y entonces empieza lo oscuro del miedo mutuo, el círculo vicioso de la guillotina, la excitación malsana al acto de fuerza, la guerra de la calle de Fuencarral, la lidia naval y terrestre discutida tácticamente en las más ilustradas porterías. Así enferma la opinión francesa ó española, cuando enferma de manía aguda.

Hoy pedirá sangre y mañana llorará, al fin del acceso, los sacrificios inútiles; hoy sufrirá el shock de los grandes traumatismos, cuando ocurra la mutilación que amputa á Francia su Alsacia, á España su Cuba, y mañana se arañará la paciente, se morderá á sí misma en las convulsiones de la contienda civil, y la epidemia sugestiva seguirá, desde los tendidos, pidiendo más combates, como en la plaza pide más caballos. ¡Arrimate!—dice la degenerada plebe al torero, antes de la cogida. Y si aquél no se arrima á gusto de S.M. la opinión, llueven botellazos. ¿Puede darse algo más patológico, ó mejor dicho, zoológico? Mientras la naciente Roma luchó como sana, no tuvo necesidad de curtir sus hijos decadentes en el tan asqueroso como artístico reinado del Circo. En los tiempos de Isabel y de Colón, no se toreaba tanto y se venía más.

El hombre fuerte no ha menester aperitivos para digerir, ni tónicos para defenderse. Al paso que van los países de la opinión hipnotizable... y taurina, días llegarán en que harán falta llevar

á la guerra los valetudinarios y los enfermos crónicos, y los imbéciles, como *jamelgos de inteligencia*, para que, cuando el César pida héroes, le salgan más baratos, al par que las viudas y los huérfanos de los gladiadores beneficien ese final de los ciudadanos insertibles, á los cuales daremos gloriosa puntilla.

Decir esto á las desdichadas naciones enfermas es arrojarles agua fría al rostro, para que vuelvan en sí, y reparen que los crímenes antiselectivos, los que llevan á la muerte al sano, son el mayor castigo de los que sobreviven, pues la generación siguiente no podrá tener por herencia más que los vicios humorales de los que precisamente debieron haber muerto.

Sólo en la paz se diferencia el útil del inepto, pues la metralla no distingue de blancos. Sólo en la paz se gana la batalla lenta contra los torpes y los depravados, verdaderos microbios que van minando nuestros tejidos hasta que cualquier lucha exterior sirve de reactivo para evidenciar la interna y total anemia. La guerra mezcla, la paz separa; y esa otra guerra de la desinfección interior, del acordonamiento contra los parásitos *indignos de comer*, que absorben á millares y á millones la *sabia aurifera* sin saber producirla en la lucha moderna, esa es la campaña selectiva, que depura la sangre y cauteriza los nódulos sospechosos antes de que cualquier choque externo, el menor soplo de aire, derribe una salud interior que no está más que en la superficie. Cada estudiante bien suspenso hoy, evita mañana cien muertos por mala dirección en el campo de batalla ó en la clínica del hospital. Cada recomendación injusta, cada destino dado á un idiota, cada décimo de la lotería, es un paso más hacia la enfermedad consuntiva y el desastre que al fin la revela. ¡Esta otra guerra es la que no se acaba y no llama la atención, aunque es la única lucha regeneradora; la única guerra grande!

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 3—7 n.

Ha fondeado en la Coruña, el trasatlántico *María Cristina*.

Por las autoridades marítimas de

aquella provincia, se ha prohibido que el público pase á bordo de los vapores que conducen las fuerzas repatriadas de Santiago de Cuba.

Dicen de la Habana que el cabecilla Castillo ha ordenado, á los rebeldes de su partida, la suspensión de hostilidades.

El general Weyler ha llegado á Barcelona.

Madrid 3—7'30 n.

Hoy se ha celebrado Consejo de Ministros.

En él se adoptaron algunas medidas encaminadas á corregir las deficiencias que se notan en la repatriación de las tropas españolas, á cuyo fin se girarán algunas cantidades á las Antillas.

La deuda de Cuba, correspondiente al año 1886, será pagada con el producto de la conversión.

Madrid 3—8'15 n.

Dícese que mañana celebrarán una importante conferencia los Sres. Sagasta, Montero Ríos y Marques de la Vega de Armijo.

Después de ella se nombrará la comisión negociadora que ha de ultimar el tratado de paz.

Los ministeriales creen que los conservadores no extremarán en las sesiones de las Cortes sus ataques al Gobierno.

El Sr. Silvela guarda reserva acerca de la conducta que se propone seguir.

Madrid 3—8'40 n.

Mañana se reunirán en el domicilio del caracterizado carlista Sr. Sanz, sus correligionarios Mella, Barrio y Mier y Llorens, para fijar el plan de conducta que han de observar en el Congreso.

Dicen de París, que en el ministerio de negocios extranjeros se prepara el salón en que ha de constituirse la

comisión negociadora hispano-yanqui.

Utilizaráse la misma mesa donde fué firmado el célebre tratado de París.

Madrid 3—9'25 n.

Telegrafían de la Habana noticiando la salida del General Pando, que se ha embarcado con dirección á la Península.

El lunes se embarcarán en Nueva York, el Almirante Cervera y los marinos de su escuadra, que se encontraban prisioneros en Annapolis.

Por falta de diputados antillanos, ha sido aplazada la reunión de las mayorías.

Muchos de esos diputados se niegan á asistir, resistiéndose, al mismo tiempo, á renunciar sus actas.

Madrid 3—10 n.

Ha dicho el general Escario que á la llegada de sus compañeros, Toral y Linares, sabrá el país la verdad de lo ocurrido en Santiago de Cuba.

Con el fin de celebrar la anunciada conferencia, ha llegado á esta Corte el Sr. Montero Ríos.

También ha regresado de su excursión veraniega el diputado liberal señor Vincenti, que tanta influencia ejerce dentro del partido fusionista.

Madrid 4—6'10 t.

Telegramas de Londres dicen que los ingleses residentes en el Cairo se apoderaron de *Khartúm* (1), después de una encarnizada lucha con los *der-viches*.

(1) *Khartúm* ó *Fartím*, situada en las confluencias del Nilo Blanco y el Azul, es una de las poblaciones correspondientes al *Sudán Egipcio*, pero que hoy depende de Egipto, aunque realmente está bajo el dominio de Inglaterra.

Tiene 30.000 habitantes y fué fundada por Mehemet-Alí.

—Pasad—dijo á los hombres.—Andad con precaución y guardad silencio, para que no se despierten mis criados.

Ya sabemos que René estaba solo. La frase que acababa de pronunciar, como las pistolas de que se había provisto, probaban hasta la evidencia que no tenía una confianza absoluta en sus visitantes.

Dagoberto y *Botón de Oro* siguieron al pie de la letra la recomendación del marques: ahogaron el ruido de sus pasos, y comprimieron el aliento.

El enano y su compañero atravesaron de este modo el jardín, y á una señal de René penetraron en el salón.

—Sentaos—dijo á los bandidos, designándoles unos asientos separados de su butaca por la mesa, sobre la cual se encontraban las bujías.—Tengo mucho que deciros y mucho que mandaros... ¿puedo contar con vosotros?

—¡Siempre y más que nunca!—respondieron á la vez los dos hombres con una convicción que parecía de buena ley.

—Escuchadme, pues—dijo René.

Acabamos de oír á René de Rieux afirmar al señor de Sartines la sustitución de una aventurera por la hija de un noble, y la desaparición de la última, doble crimen preparado y ejecutado por un infame, á la vez asesino y monedero falso.

René no dudaba ya, en efecto. Desde la fiesta del *Hotel del Diablo*, desde su entrevista con Carmen, le parecía, no sólo inverosímil, sino imposible, que Juana hubiera olvidado el pasado en algunas horas.

—¡Esa mujer, que no me conoce—se decía,—no puede ser más que una extraña, la cómplice de un miserable!... Pero ¿qué ha sido de Juana?... ¿La habrán matado para ocupar su puesto?... ¡Esto es horrible!... ¡Esta duda es espantosa!... ¡Juana habrá sucumbido sin duda llamándose en su auxilio!... Pero yo la encontraré viva ó muerta.

Esto se había dicho René. Pero ¿cómo descubrir la verdad y á los culpables en medio de las tinieblas de una noche eterna? El marqués se hizo esta pregunta durante dos horas.

Por fin se dió una palmada en la frente, y dijo:

—Encontré lo que necesitaba.

Empleó en el acto sus medios ordinarios para transmitir á Dagoberto y á *Botón de Oro* la orden de que estuvieran aquella misma noche á las diez en la calle de la Cerisaie, é hicieron constar que estaban allí con un silbido.

Se vistió al momento, escribió la carta que ya conocemos, y se fué á la Intendencia de Policía.

Ya sabemos el objeto de la entrevista, y el resultado que obtuvo René.

Debemos explicar, sin embargo, la razón que tuvo René para no aceptar los agentes que ponía á su disposición el intendente de Policía.

La razón era muy sencilla. Por un sentimiento caballeresco, exagerado quizás, pero honrado, la intervención de la Policía y de sus agentes en una empresa en la que era el móvil Juana de Simeuse, repugnaba al marqués de Rieux. Quería obrar con sus propios recursos, y combatir con sus armas.

Volvamos ahora al pabellón de la calle de la Cerisaie, y entremos en el salón en que Dagoberto y *Botón de Oro* acababan de asegurar al marqués que entonces y más que nunca podía contar con ellos.

—Escuchad, pues—dijo René.

Los dos bandidos hicieron un gesto que significaba claramente: *Somos todo oídos*.

—Más de una vez, ¿no esto?—repuso el joven,—se os ha ocurrido exponer la vida por una bagatela...

—Eso ha sucedido cien veces lo menos á cada uno de nosotros, señor marqués—dijo *Botón de Oro*.

Estos tuvieron una baja de 8.000 hombres y los ingleses de 2.000.

Apoderáronse también éstos de *Orcumman*, en cuya toma sufrieron una baja de 100 hombres por 200 el enemigo.

Madrid 4—7'10 n.

Dicen de París que en los círculos diplomáticos de aquella Capital afirmase que la alianza anglo-alemana, se refiere, en sus puntos concretos, á tomar la ofensiva y la defensiva, caso que ambas naciones por ciertas eventualidades (textual) se vean obligadas á ello.

En Vigo ha fondeado el vapor *Vilaverde* conduciendo repatriados de Cuba.

Madrid 4—8'35 n.

Sagasta y Montero Rios, han celebrado la anunciada conferencia.

Créese que ambos quedarán de acuerdo en lo relativo á la formación de la comisión negociadora, aceptando el último el nombramiento de presidente.

Asegúrase que el Sr. Maura sustituirá en calidad de miembro de esa comisión, al Sr. León y Castillo.

El general Weyler ha llegado á esta Corte.

Madrid 4—9'15 n.

La sesión de mañana en el Congreso, comenzará por el elogio fúnebre de los diputados fallecidos últimamente.

Someteráanse después á la aprobación de la Cámara varias proposiciones de ley y se dará lectura á algunos proyectos.

Se procederá al sorteo de las respectivas secciones y al nombramiento de las comisiones.

Muchos diputados de oposición proyectan hacer preguntas al Gobierno, acerca de los sucesos de la guerra y de las condiciones de la paz.

Madrid 4—10'50 n.

En el Teatro *Moncey*, de París, se ha celebrado un importante «meeting» anarquista.

A él concurrieron más de mil personas.

Sebastián Faure pronunció un fúlgido discurso en favor de Dreyfus.

Dijo el orador, que defendería al inocente desterrado, aunque para ello tuviera que combatir al militarismo.

Al terminar fué muy aplaudido por la concurrencia, que dió vivas á Zola y á Dreyfus.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

CRÓNICA

D. E. P.

Ayer, víctima de prolongados sufrimientos, falleció en la ciudad vecina el que fué en vida nuestro amigo D. José A. Pérez y Martín.

Afiliado desde antiguo al partido conservador, jamás cambió de ideales políticos.

Honrado y laborioso industrial, amante de su patria, buen jefe de familia y excelente amigo, supo captarse el aprecio de sus convecinos, que mucho han lamentado su muerte.

Reciba la apreciable familia del finado y muy en especial sus hijos, nuestros amigos D. Juan y D. José Pérez y

González, la expresión de nuestro pesar por tan irreparable pérdida.

Hasta la hora de entrar en prensa nuestro diario, no hemos recibido el telegrama del sábado con las operaciones de Bolsa.

Mucho nos extraña esta falta, máxime cuando creemos que nuestro activo corresponsal no haya dejado de depositarlo.

En *La Dinastía*, de Cádiz del día 28 de Agosto último, leemos que el comandante que fué del *Infanta María Teresa*, Sr. Concas, ha dirigido al director de *El Liberal* una carta remitiéndole la relación de heridos de la escuadra, y rogándole la publicación para que llegue á conocimiento de las familias.

«A pesar de las enormes dimensiones de las heridas producidas por las granadas modernas—dice el señor Concas,—y ser de ellas casi todas, el estado de los heridos es decididamente satisfactorio, incluso los oficiales y yo, que no somos los menos heridos.

Me complazco en decir á usted que en este buque (el buque hospital *Solace*) recibimos un trato completamente fraternal, lo mismo del cuerpo médico que de los oficiales de la Armada que lo tripulan, y que dentro de los términos de la Convención de Ginebra dispone con esplendidez de cuanto requiere la cirugía moderna.

Relación de los heridos que se encuentran en el barco hospital *Solace*, de la marina norteamericana:

Capitán de navío D. Victor Concas y Palau, dos heridas graves en la región lumbar y antebrazo derecho.

Alférez de navío D. Luis Fajardo, herido grave brazo izquierdo (amputado)

Desgraciadamente vemos que se han confirmado las noticias que, á raíz del glorioso desastre de Santiago de Cuba, nos transmitió el cable sobre la suerte que corrieron en aquella acción los señores D. Victor Concas y Palau y don Luis Fajardo.

Uno y otro ilustrados marinos, son bastantes conocidos y apreciados en esta isla, donde el último contrajo matrimonio con una distinguida hija del país.

Amigo del Sr. Concas y del joven Fajardo, lamentamos esta desgracia y hacemos votos por el restablecimiento de ambos.

Los magníficos vapores de la compañía francesa *Charyeurs Reunis* volverán desde el presente mes á hacer sus escalas en este puerto, siendo el primero que tocará el correo postal *Ville de Maranhao*, que va para la costa de Africa.

Nuestro distinguido colega el *Diario de Zaragoza* ha publicado el 8 de Agosto, en honor de Cánovas, un escogido número con artículos notables y un buen retrato del ilustre estadista.

Entre otros originales, publica uno del ex-ministro señor Castellano, del cual reproducimos lo siguiente dedicado á Cánovas.

«Su esclarecida inteligencia iluminaba con refulgentes resplandores los arduos problemas que afectaban á la Patria; su férrea voluntad imprimía entusiasmos, infundía esperanzas y avivaba la fe de la nación; su mano poderosa contenía la decadencia del país. Faltó su apoyo y hemos rodado al abismo.

«Su muerte bastó para que se alterase el mapa del mundo y cambiaran radicalmente los derroteros de la historia de España.»

Ayer, á las 8 de la mañana, en la calle de la Muralla segunda, fué socorrido por el sargento de municipales Don Jacinto Pérez, un niño de corta edad que asfixiado por haberse tragado un broche grande de los de pretina de pantalón, de dos centímetros de largo, hubiera fallecido, á no ser la rápida intervención del referido sargento, quien con un medio sencillo, cuanto práctico y sugerido en el momento, pudo extraer el cuerpo extraño, colocado en la laringe del niño.

Merece plácemes la oportuna intervención del citado sargento.

Según vemos en el *Diario de Tenerife* el partido republicano de esta Cir-

cunscripción, en reunión celebrada el viernes último, acordó llevar á las urnas en la próxima elección de Diputados provinciales por el Distrito de esta Capital, la candidatura de D. José M. Pulido.

Refiere un cronista francés que el general Boulanger tuvo gran partido con las mujeres y le ocurrieron aventuras interesantes.

En los días de su popularidad fueron muchas las mujeres que llegaron á declararse en forma más ó menos indirecta al general.

Un día recibió una carta perfumada, en la cual se leía:

«Os encuentro con frecuencia en los salones. Habéis ejercido en mí una impresión inolvidable, y creo que no podré querer á ningún otro hombre. Mi amor es tan profundo, que, saltando por cima de todas las conveniencias, os declaro mi pasión. Soy soltera, y hay un joven que me quiere por esposa; pero no puedo amar á nadie más que á usted.

Si aceptáis mi amor, sustituid el botón rojo que lleváis en el ojal de la levita por uno blanco.»

El general Boulanger refirió á uno de sus amigos que en aquellos días empujaba su amor por madame Bounemain, el gran amor de su vida, y que no quiso hacer desgraciada para siempre á una señorita.

Boulanger asistió aquella noche á una fiesta, y los concurrentes observaron que llevaba en el ojal de la levita un botón rojo y blanco.

De este modo indicó Boulanger á su incógnita enamorada que su corazón pertenecía á otra mujer.

Desde hoy ha quedado abierto el pago de la mensualidad corriente á los individuos de clases pasivas que cobran sus haberes por la Tesorería-pagaduría de Hacienda de esta provincia.

Se ha dispuesto que se devuelva el vapor *Joaquín del Piñalago* á la Compañía trasatlántica, desembarcando de él el personal militar de dotación.

El Volksraad de la República de Transvaal acaba de votar una ley que concede una prima de 10.000 reales á todo boer que tenga doce hijos legítimos.

Aunque los boers tienen bien sentada su reputación de fecundos, el Parlamento cree conveniente estimular su tendencia natural á multiplicarse.

La recaudación obtenida por la Delegación de Hacienda de la provincia en el mes de Agosto último, fué la siguiente:

	Pesetas.
Por contribuciones directas.	175.660'32
» Id. indirectas.	118.463'83
» Monopolios y servicios.	520'55
» Propiedades	5.557'23
» Recursos del Tesoro	56.248'91
Total.	356.450'84

El origen verdadero de *The Old Stars Spangled Banner*, la antigua bandera norteamericana, cuajada de estrellas, no es muy conocido en Europa, ni aun en América.

Las estrellas y las franjas que dicho pabellón ostenta existían en las armas personales de Jorge Washington, como se puede ver aún en Inglaterra—en el cementerio de Aitohrpe, cerca de Bedford,—en las tumbas de Isabel y de Juan Washington, que murieron á principios del siglo XVII y que fueron antecesores del libertador de la Unión.

Estas armas fueron escogidas por uno de los primeros Congresos de los Estados Unidos, para que sirvieran como base ó motivo á la bandera nacional, en homenaje de reconocimiento á Jorge Washington. El número de estrellas fué elevado entonces al de los Estados con que contaba la Unión. El de las franjas, de dos á siete.

Y de esta manera el escudo de una familia inglesa quedó convertido en el pabellón nacional del nuevo país.

EDICTO

Don Pedro Schwartz y Mattos, Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que acordado por esta

alcaldía la venta en pública subasta y en un solo lote de los materiales y efectos que se expresarán, procedentes de obras hechas en los Cuarteles provisionales, los cuales efectos se hallan colocados en la Plaza de Toros de esta ciudad; el remate tendrá efecto el día 9 del actual y hora de las dos de su tarde, bajo las condiciones que á continuación se expresan:

1.ª Los materiales y efectos objeto de la subasta, son los siguientes:

	Pesetas.
Madera invertida en la Plaza de Toros, en el forro de la galería basteras y cocina, valorizada en	2.405'48
Veinte dornajos completos para caballerías, valorizados en	500'00
Quinientos ladrillos de la cocina construída en dicha Plaza, valorizados en	25'00
Tres varas lozas, valorizadas en	6'00
Mil cuatrocientas tejas, valorizadas en	70'00
	3.006'48
Rebójase por demérito 20 por 100	601'31
	2.405'18

2.ª El tipo para la subasta es el de la mencionada suma de dos mil cuatrocientas cinco pesetas diez y ocho céntimos, no admitiéndose proposiciones que no cubran aquel tipo.

3.ª Para optar al remate, los licitadores entregarán en el acto y en concepto de fianza provisional, la suma de ciento veinte pesetas, veinte y seis céntimos á que asciende el 5 por 100 del tipo de la subasta, la cual suma quedará en depósito como garantía del cumplimiento del contrato por el rematador, devolviéndose este depósito, terminada la subasta, á los postores á quienes no se hubiese adjudicado.

4.ª Las proposiciones serán verbales y por pujas á la llana durante el plazo de media hora y el remate se adjudicará al que haga mejor oferta.

5.ª El pago del importe de la subasta se verificará por el rematador dentro del plazo de cinco días contados desde aquel en que se le comunique la aprobación, entendiéndose que transcurrido dicho término sin que lo hubiese verificado, se considerará nulo el remate, perdiendo el depósito de que trata la condición tercera.

6.ª El rematador queda obligado á hacer desaparecer de su cuenta los materiales objeto del contrato dentro del término de tres días á partir desde el en que hubiese satisfecho el importe de la subasta.

Lo que he dispuesto hacer público por medio del presente edicto, para que llegue á conocimiento de todas las personas que deseen interesarse en el remate.

Santa Cruz de Tenerife 2 de Septiembre de 1898.—Pedro Schwartz y Mattos.

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores

3 DE SEPTIEMBRE

827-6 Vapor portugués *Rei de Portugal*, de Santos y escalas, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Lisboa despachado por Tenerife Coaling y C.ª

828-7 Vapor inglés *Lagos*, de la costa de Africa, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Liverpool, despachado por Elder, Dempster y C.ª

829-8 Vapor alemán *Severus*, de La Plata con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Liverpool despachado por Tenerife Coaling y C.ª

4 DE SEPTIEMBRE

830-9 Vapor inglés *Susu*, de Icod y Garachico, con frutos; saldrá para su procedencia despachado por Elder Dempster y C.ª

831-10 Vapor inglés *Boma*, de Loanda y escalas, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Liverpool despachado por Elder, Dempster y C.ª

832-11 Vapor francés *France*, de Buenos Aires y Montevideo, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y vívere y salió para Marsella despachado por Hijos de J. Yanes.

Registro civil

3 SEPTIEMBRE
NACIMIENTOS

No se inscribieron.

DEFUNCIONES

D.^a Rafaela Rodríguez Espinosa, de esta ciudad, 80 años, soltera; Hospital civil.—Sectud.

Domingo Ramos, de esta ciudad, 1 año; Valle seco.—Catarro intestinal.

Sección Religiosa

5 SEPTIEMBRE

Santo de hoy.—San Lorenzo Justiniano y Santa Obdulia.

Santo de mañana.—San Eugenio.

Cuarto menguante el día 7 á las 9 y 46 m. de la noche en Géminis. Revuelto; vientos.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; y á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5½ á 7½; cantada á las 8 y á las oraciones el Rosario.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	758'45
Termómetro á la sombra	26'2
Tensión del vapor	18'4
Humedad relativa	72'3
Viento	S.
Fuerza del viento	0.
Cielo: parte cubierta, décimas	3.
Temperatura máxima de ayer	30'0
Id. mínima de anoche	21'5
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0'0

BANCO DE ESPAÑA

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Los interesados que tengan en esta Sursal, depositados ó dados en garantía de operaciones, Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, pueden cobrar los cupones de la expresada Deuda, del vencimiento 1.º de Julio último, bastando para ello la presentación del respectivo resguardo ó póliza.

Santa Cruz de Tenerife 3 de Septiembre de 1898.—El Secretario, *Francisco Martínez.*

Compañía de vapores correos

INTERINSULARES CANARIOS

Ponemos en conocimiento del público que desde el día 1.º del entrante Septiembre la Tarifa de pasajes por los vapores de esta Compañía quedará modificada á los siguientes precios:

DE TENERIFE Á

	Canaria.			Fuerteventura.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
Pesetas	20	15	7	32	25	11
	Lanzarote.			Palma.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
Pesetas	34	28	12	30	19	10
	Gomera.			Hierro.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
Pesetas	32	21	11	32	21	11

En estos precios están comprendidos todos los derechos que hay que abonar al Estado.

Los billetes tomados á bordo sufrirán un aumento de una peseta por cada pasajero en cualesquiera de las clases.

Compañía de vapores correos interinsulares canarios.—Marina número 11.

Á LOS AYUNTAMIENTOS Y ARRENDATARIOS DE CONSUMOS

En esta imprenta se hallan de venta los estados impresos que deben rendir mensualmente á la Administración de Hacienda conforme dispone la nueva circular de la Dirección General de Contribuciones indirectas.

SE VENDEN

todos los muebles y enseres que constituían el «Hotel Buenavista» del Puerto de la Cruz en Orotava.

Darán razón en el mismo Puerto, calle de Santo Domingo, número 8.

1828-30.

VENTA

de una casa calle de San Carlos número 22.

Dará razón, D. José Nogués, calle de San José número 28, almacén de comestibles.

1821-25

SE VENDE

una casa de dos pisos situada en la calle de Herradores de la Laguna, esquina á la de Núñez de la Peña, como así mismo el bien surtido establecimiento de víveres que ocupa las accesorias.

En la misma casa dará razón Don José Saavedra Sosa.

Al Comercio

Los nuevos estados mensuales de consumo, sujetos al último formulario, se encuentran de venta en la imprenta de este periódico San Francisco, 32.

**Manuel Fernández
PROFESOR DENTISTA**

Especial en todas las operaciones y enfermedades dentarias.

Horas de consulta, de 8 á 11 y de 1 á 5. Hotel Panasco, Cuarto núm. 14, Santa Cruz de Tenerife.

Harina de habas

á 25 pesetas los 100 kilos en el almacén de Gregorio Rodríguez Dioniz.

1.831-15.

HUEVOS FRESCOS

Nueva remesa se vende á precio barato.

Calle San Francisco, 36.



COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

Para Venezuela, Colombia, Costa Rica, Curacao y Trinidad
El hermoso vapor

FOURNEL

saldrá de este puerto el día 15 de Septiembre de 1898.

Admite carga y pasajeros de 3.ª clase. También los admite para Puerto Rico y Cuba con trasbordo en Fort de France.

Agentes, HARDISSON FRERES.



VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE

HIJO DE J. JOVER SERRA

PARA LA HABANA, DIRECTAMENTE

El vapor de gran marcha nombrado

J. JOVER SERRA

deberá llegar á este puerto el día 6 de Septiembre de 1898.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



The Natal Line of Steamers

PARA LONDRES, DIRECTO

El hermoso vapor

UMVOTI

se espera en este puerto el 9 de Septiembre.

Admite carga y pasajeros.

Agente, HY. WOLFSON.

NOTA.—Los Sres. embarcadores que deseen se les reserve hueco para carga, tendrán que avisarlo cuatro días antes del de salida del vapor.



LA VELOCE

NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

Para la Guaira, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Cartagena, Colón y Puerto Limón

El grandioso vapor italiano

VENEZUELA

saldrá de este puerto el día 8 de Septiembre de 1898.

Admite carga y pasajeros.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte 45.



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA DAKAR, CONAKRY, SIERRA LEONE, GRAN BASSAN, COTONOU, LIBRE VILLE, LOANGO ETC. El magnífico vapor francés de gran velocidad

VILLE DE MARANHÃO

llegará á este puerto el día 15 de Septiembre de 1898.

Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor

PAMPA

llegará á este puerto el día 19 de Septiembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.



Messrs George Thompson & Co

PARA LONDRES

El hermoso vapor

AUSTRALASIAN

llegará á este puerto el día 8 de Septiembre.

Tiene hueco para carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.ª



COMPañÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

(ANTES DE A. LÓPEZ Y C.ª)

El vapor correo de las Antillas que sale de Cádiz el día 10 del corriente, llegará á este puerto el día 12 del mismo, admitiendo carga y pasajeros para Puerto Rico y la Habana.

Agentes,

Vinda é hijos de Juan La-Roche.

NOTA.—Se suplica á las señoras cargadores den sus notas de carga antes de las 12 de la mañana del día de la salida.

Novísimo manual de Hacienda

Y CONTABILIDAD MUNICIPAL

POSITOS Y APREMIO ADMINISTRATIVO

ó sea 3.ª edición, notablemente aumentada, de

El Consultor de los Alcaldes, Secretarios, Contadores y Depositarios Municipales.

Esta obra trata extensamente de todo lo relativo á Presupuestos, Arbitrios, Cuentas, Justificantes, Reparos, Teneduría, Libros de contabilidad, Pósitos, Procedimiento ejecutivo, Multas, Empréstitos, Recursos de Alzada, Condonación de contribuciones, etc., etc., con un *Repertorio Alfabético* de todas las materias que comprende.

Precio en Barcelona, 8 pesetas encuadernado, fuera de la Capital 75 céntimos más para gastos de correo y certificado.

TRATADO DE TENEDURÍA DE LIBROS

En esta obra, de las demás otras materias propias de ella, se trata extensamente, bajo una nueva forma didáctica, de todas las cuentas que intervienen en la PARTIDA DOBLE aplicada al comercio, industria, agricultura y administración; haciéndose también referencia á los otros métodos de teneduría.

Precio en Barcelona, 5 pesetas encuadernado, fuera de la capital 75 céntimos más por gastos de correo y certificado.

TRATADO DE ECONOMÍA POLÍTICA

Comprende el estudio de la Producción, Distribución, Circulación y Consumo de la riqueza; tratando además de las cuestiones económico-sociales y de los medios conducentes á la mejora de todas las clases proletarias. Para su más fácil consulta contiene un *ÍNDICE-PROGRAMA* y un *REPERTORIO ALFABÉTICO* de voces técnicas.

Precio 6 pesetas el ejemplar encuadernado.

AGENDA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Y GENERAL PARA 1897

Y MANUAL DEL TIMBRE DEL ESTADO

Forma un volumen de más de 200 páginas que contiene los servicios y disposiciones legales que deben cumplirse pia por día, ó que tienen plazo fijo ó fatal; así como un *REPERTORIO ALFABÉTICO* de las disposiciones legales que están vigentes y las recientes LEY Y REGLAMENTO del Timbre del Estado con profusión de notas aclaratorias y un «Sumario alfabético de materias».

Precio 2 pesetas encuadernado con lujo.

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

Enciclopedia de Administración municipal

Esta Revista se publica por cuadernos mensuales, com prendiendo en 64 ó más páginas, las secciones siguientes: 1.ª Servicios generales periódicos. 2.ª Servicios especiales de cada mes. 3.ª Servicios generales no periódicos. 4.ª Consultas. 5.ª Juzgados municipales. 6.ª Sección libre. 7.ª Apéndice.

Precio, 15 pesetas anuales, pagaderas por anticipado.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.